



CIRCULAR MORELIA, RESCATE DE MEMORIA

Doña Rosario Ibarra realizó, durante décadas, una heroica y denodada búsqueda del paradero de su hijo Jesús Piedra Ibarra, detenido-desaparecido por la fuerza pública un 18 de abril de 1975. Esa indagación personal la llevó a un edificio de cinco pisos en la Circular de Morelia número 8, en la colonia Roma norte, donde le habían dicho que podría estar Jesús.

Tardó horas en ser recibida, junto con su hija Claudia, por el jefe de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) Miguel Nazar Haro, un individuo que ella recordaba años después bajo de estatura, con penetrantes ojos azules, de modos educados, muy lejos de la imagen que lo describía popularmente como a un cruel e implacable torturador.

Seco, desdeñoso, sin embargo, fingiendo un ánimo entre distante y distraído, pero con la mentira por delante, negó todo el tiempo que Jesús estuviese detenido allí en ese momento o que hubiera pasado por ese edificio alguna vez.

Nazar agregó saña a su aparentemente desenfadada negativa, pues puso a la vista de Claudia y Rosario numerosas fotografías de guerrilleros abatidos en fechas cercanas, en diversos puntos del país. La macabra exhibición solamente mostraba la dureza de la persecución gubernamental contra jóvenes que habían escogido el camino de las armas para combatir al gobierno y en contra de los simpatizantes de su causa, dispersa en decenas de grupos revolucionarios que terminarían por unirse, en 1973, en la Liga Comunista 23 de Septiembre. El gobierno mantenía criminalmente activa a la Brigada Blanca, cuyos miembros habían sido seleccionados de las filas del ejército, la marina, la policía judicial federal y algunas estatales hasta conformar un ejército irregular, con permiso de catear, detener, torturar en cárceles clandestinas y hasta matar en supuestos enfrentamientos a guerrilleros y sospechosos de serlo, recibiendo las órdenes criminales del gobierno de Luis Echeverría.

Aquello era combatir a la ilegalidad de los grupos armados con la ilegalidad oficial de escuadrones paramilitares en la nómina, pero que actuaban en secreto, solía decir el ya fallecido ex líder del Movimiento Estudiantil de 1968 Raúl Álvarez Garín.

Doña Rosario logró tener información precisa de que, entre las 20 y 20.30 horas del 18 de abril de 1975, Jesús Piedra fue rodeado y capturado por policías y soldados cuando esperaba el transporte urbano en Arteaga esquina con Félix U. Gómez, en Monterrey, por ser presunto participante en el intento de secuestro del empresario Nazario Garza Sada, quien murió tras ser herido en la acción.

“Atado de pies y manos fue llevado a las instalaciones de la Dirección Federal de Seguridad en esa ciudad y de ahí a un rancho en Higueras, donde fue torturado y luego trasladado al Campo Militar número 1”.



CIRCULAR MORELIA, RESCATE DE MEMORIA

Después lo dejaron “en las manos criminales de Miguel Nazar Haro y Luis de la Barreda Moreno”, dirigentes de la DFS.

En el de Jesús y en cientos de casos más, durante casi medio siglo, siempre surgió la presencia de fuerzas armadas y agentes federales como perpetradoras de delitos, particularmente el de la detención-desaparición forzada de personas, en el afán oficial de perseguir y aniquilar a grupos opositores al gobierno, fueran armados o pacíficos.

Cuando habían transcurrido casi cuatro décadas desde la desaparición de Jesús Piedra, falleció Miguel Nazar Haro. Doña Rosario deploró que el culpable final de la desaparición de su hijo Jesús haya muerto sin ser castigado por ese hecho y por ser responsable de la tortura y reclusión forzada e ilegal de cientos de jóvenes estudiantes, luchadores sociales y presuntos guerrilleros.

Hasta en 39 ocasiones Rosario Ibarra apareció en actos públicos del presidente Luis Echeverría Álvarez y lo interpeló de palabra o con su sola presencia exhibiendo la foto de su hijo Jesús en el pecho y en pancartas alusivas a su desaparición.

Lo verdaderamente increíble y cínico es que, ante la insistencia por conocer el destino de Jesús por parte de su madre y hermana, Nazar Haro recurriera a la versión de que quienes podrían saber del destino de ese entonces desaparecido eran los guardias personales del empresario Eugenio Garza Sada, como si las guardias blancas particulares pudieran saber más que los grupos oficiales del gobierno.

Jesús Piedra Ibarra había sido detenido oficialmente por el policía Carlos G. Solana, jefe de la Judicial de Nuevo León, no había duda. Pero terminó en manos de militares y de la nefasta DFS, solía relatar doña Rosario.

La lucha del Comité pro Defensa de Desaparecidos, Presos, Perseguidos y Exiliados Políticos, luego renombrado Comité Eureka, no ha cejado un instante en más de cuatro décadas en su búsqueda de más de 532 desaparecidos de una lista que Vicente Fox entregó a la Fiscalía Especial que investigaría delitos del pasado, FEMOSPP, apócope de su kilométrico nombre oficial: “Fiscalía Especial para la Atención de hechos probablemente constitutivos de delitos federales cometidos directa o indirectamente por servidores públicos en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado”. Por ello doña Rosario Ibarra la nombraba irónicamente como la Fiscalía “de larguísimo nombre y resultados nulos”.

Con la huelga de hambre que protagonizaron en la Catedral metropolitana desde el 28 de agosto de 1978, madres y demás familiares arrancaron la amnistía al gobierno de José López Portillo y fueron liberados más de dos mil presos políticos, perseguidos y exiliados políticos, además de los 149 ciudadanos desaparecidos y que lograron salir con vida de sus encierros clandestinos. López Portillo llamó “jóvenes revolucionarios equivocados” a quienes su gobierno liberó.



CIRCULAR MORELIA, RESCATE DE MEMORIA

Más de 30 años después, siendo senadora de la República, en una sesión que aprobó la Ley General de Víctimas en abril de 2012, se le impidió subir a la tribuna, con el pretexto de que “se agotó el tiempo”. Rosario reclamó en un escrito falta de voluntad política y simulación al reagrupar crímenes de lesa humanidad para “volver a reconocerlos”. El ejemplo era la aprobación de la Ley de Víctimas y la negativa, ese mismo día, de discutir y aprobar una Ley para Prevenir y Sancionar la Desaparición Forzada de Personas y una Ley para establecer una Comisión de la Verdad que investigara en profundidad crímenes de lesa humanidad perpetrados por agentes gubernamentales. (Consultar el texto publicado aquí mismo: “Lo que Rosario dijo y el Senado quiso impedir”).

En cartas dirigidas al licenciado Andrés Manuel López Obrador, después de su triunfo avasallador en las elecciones de 2018, y cuando aún no había tomado protesta como nuevo presidente de la República, doña Rosario y el Comité Eureka volvieron a demandar a su gobierno una Comisión de la Verdad.

Hay que recordar que López Obrador rindió homenaje a la luchadora social al votar por ella para presidenta de la República.

Por iniciativa de la Secretaría de Gobernación, en coincidencia con la petición de los familiares víctimas de la represión de hace más de cuatro décadas, se preservarán de cualquier remodelación, hasta nueva orden, aquellos inmuebles en que se presume que ciudadanos fueron encerrados, torturados, víctimas de violación de todos sus derechos humanos durante la llamada guerra sucia contra cualquier oposición en el pasado.

Antes de que la Dirección Federal y la Brigada Blanca operaran desde el edificio de Circular de Morelia 8, la DFS estuvo alojada en un piso de la Procuraduría General de la República al costado oriente del Monumento a la Revolución, en contraesquina del Frontón México.

Hoy el gobierno federal y el capitalino se proponen abrir espacios de memoria, erigir monumentos, colocar placas y promover actos públicos para honrar a las víctimas que en esos sitios emblemáticos habrían sido víctimas de delitos de lesa humanidad, inmuebles que, como el de Circular de Morelia, hoy cumplen funciones diametralmente opuestas, incluida la defensa activa de los derechos humanos.

Además de Circular de Morelia 8, en la colonia Roma norte, 06700, en la Ciudad de México, colectivos de familiares de desaparecidos, perseguidos, torturados, exiliados y asesinados durante un período en que se instaló un terrorismo de Estado en México, han propuesto sitios específicos para recuperar la memoria histórica, para promover la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de actos tan abominables como los que allí se practicaron. Entre otros:

- Plaza de la República 20, esquina con Ignacio Ramírez, colonia Tabacalera, 06030, Ciudad de México (Ex DFS también).



CIRCULAR MORELIA, RESCATE DE MEMORIA

- Dirección General de Policía y Tránsito (DGPT), Chimalpopoca S/N, Tabachines, Col. Centro, 06000, ciudad de México.
- Agrupamiento de Cuerpo de Granaderos de la Policía, Ciudad de México. (Actualmente Unidad de Policía Metropolitana (UPM) Granaderos Poniente “Ciclón”. Avenida Manuel González 409, esquina Prolongación Zaragoza, colonia San Simón Tolnáhuac, 06920, Ciudad de México.
- Agrupamiento a Caballo. Avenida Guelatao número 100, colonia Chinampac de Juárez, alcaldía Iztapalapa.
- Cárcel del Campo Militar Número Uno, Naucalpan, Estado de México.
- Base Aérea de Pie de la Cuesta, Acapulco, Guerrero. (Y las 12 aeronaves Árava IAI-201 que adquirió la Secretaría de la Defensa Nacional en 1973 y que fueron utilizadas para realizar los llamados “vuelos de la muerte” desde el estado de Guerrero.
- Mina y Riva Palacio, colonia Centro, 64000, Monterrey, N.L.

Al agotar y concluir las investigaciones en cada uno de estos sitios, crear lugares de memoria en estas mismas sedes desde las cuales se operó la represión en contra de la ciudadanía, le escribió doña Rosario Ibarra al nuevo gobierno, en la misma carta en la que solicita la creación de una Comisión de la Verdad “para que investigue las graves violaciones a los derechos humanos, como son las ejecuciones extrajudiciales, torturas y desapariciones forzadas perpetradas durante la segunda mitad del Siglo XX y hasta el año de 1999”.

Aquí en Circular de Morelia número 8, estamos convencidos de que la memoria también es circular.